



Estimados Sres. Miguel Vivanco Arenas y Eusebio Salinas Chuquín, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de expresarles la cordial bienvenida a la Red PBIP.

¿QUÉ ES LA RED PBIP MEXICO INTERNACIONAL?

La Red, es un mecanismo de cooperación de técnica, que fue instituido en el Puerto de Veracruz, México, el día 30 de septiembre de 2005 y que, con el devenir del tiempo, se ha extendido a todo el ámbito de América Latina y del Caribe.

En efecto los oficiales de protección y demás gente involucradas en la problemática inherente a la seguridad y protección de los buques y de las instalaciones portuarias, decidieron conformar un frente común y aunar esfuerzos para intercambiar información, experiencias y las mejores prácticas, en el marco de la implementación efectiva de las prescripciones del Código internacional para la protección de los buques y las instalaciones portuarias (Código PBIP)

ACTIVIDADES

Las actividades de la Red PBIP México, se remontan a la 1ª. Reunión de Protección Marítima y Portuaria del Puerto de Veracruz en septiembre de 2005, donde se acordó este mecanismo de cooperación técnica, para examinar aspectos de la protección marítima y portuaria, así como intercambiar información y experiencias en el marco de la implementación del Código PBIP. Con el devenir del tiempo la Red se extendió a todo el ámbito de América Latina y el Caribe.

DECIDIERON

Establecer una Red de Cooperación en Protección Marítima y Portuaria, en adelante la Red PBIP México, para facilitar un espacio técnico donde puedan interactuar los diversos actores de la protección del sector marítimo y portuario con las autoridades competentes en la materia, así como difundir información sobre todas las cuestiones inherentes a dicha temática; a fin de contribuir a fortalecer la labor y esfuerzos que llevan a cabo tanto la Administración como el sector administrado en la aplicación efectiva de las prescripciones del Código PBIP, en pos de garantizar el desarrollo seguro y eficiente de las actividades del comercio y el turismo internacional.

LOS OBJETIVOS DE LA RED PROMUEVEN

** La cooperación entre los involucrados en la materia de protección marítima y portuaria, a través del intercambio de información y documentación, para contribuir a lograr la plena, efectiva y uniforme aplicación de las prescripciones del Código PBIP.*



** La integración de esfuerzos e intercambio de experiencias y mejores prácticas, con miras a consolidar un entorno seguro, protegido y compatible con los términos de eficiencia, en las actividades del transporte marítimo y de los puertos.*

** Los medios para acceder a la información que va fluyendo de los organismos internacionales, así como a las iniciativas regionales, para mantener actualizados a todos los actores involucrados en la problemática de la protección.*

** La cooperación entre instituciones educativas, a fin de aprovechar al máximo la infraestructura existente y mejorar el nivel académico, acorde con los estándares de calidad (STCW 95), en pos de elevar los niveles de capacitación del personal de protección marítima y portuaria.*

** La integración de un directorio de las personas involucradas en la protección marítima y portuaria, así como de los especialistas en la materia.*

** El acercamiento con otras organizaciones o iniciativas de cooperación para aunar esfuerzos y complementar actividades.*

